

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de Barcelona, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Benedicta Dacal, promovido por su hija doña Flora Dacal Martínez, por el presente edicto se hace público la solicitud de declaración de fallecimiento de dicha doña Benedicta Dacal, nacida en Llatrés, de setenta años de edad, que embarcó para Buenos Aires el año 1927, habiendo vivido en Barcelona desde el año 1928 hasta el citado de 1927, hija de Emilia, y que nació el día 13 de abril de 1895.

Y para que se haga pública la citada solicitud de declaración de fallecimiento de la citada doña Benedicta Dacal y se publique este edicto por dos distintas veces y con intervalo de quince días, explico el presente en Barcelona a 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Miguel Linares.—1.ª 23-4-1966

CARBALLO

Don Ricardo Leiros Freire, Juez de Primera Instancia de este Partido.

Hace público que en este Juzgado y con el número 14/966, tramitase a instancia de Leonor Barrera Vázquez, vecina de Césullas (Cabana), representada por el Procurador Astray, expediente de declaración de fallecimiento de los hermanos María Teresa, Ramón y Josefa Barreira Pailos, que se ausentaron de su domicilio de dicha de Césullas hace más de cuarenta

años que no se tienen noticias suyas, ignorándose su paradero, presumiéndose que han fallecido.

Carballo, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.063-C.

23-4-1966

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Salvador Pérez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital y su partido.

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, que por don Manuel Martín Santana, mayor de edad y domiciliado en la calle de Mayorazgo, 33, se ha promovido, y en su virtud incoado, expediente para que se declare el fallecimiento de su esposa, doña María del Carmen González Betancor, la cual abandonó el domicilio conyugal desde el año de 1937, sin que desde dicho año se haya vuelto a saber nada de la misma, por lo que se le supone muerta.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Salvador Pérez Ruiz.—El Secretario (ilegible).—1.688-C.

y 2.ª 23-4-1966

TREMP

Don Serafín Tomé Lacláustre, Juez Comarcal sustituto de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia por licencia del titular, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento

de don Emilio Coll Solduga, nacido en Aramunt (Lérida) el día 4 de agosto de 1874, y que en dicha localidad tuvo su última residencia en territorio español, habiendo pasado a Francia por la frontera Cerbère-Port Bou el día 8 de enero de 1938, sin que a partir de aquella fecha se hayan tenido más noticias directas del mismo, habiendo instado dicho expediente el Procurador don Antonio Sansa Sibis, en representación del fidei-comisario de aquél, don Yves Augusto Coll Pontet.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tremp a 12 de abril de 1966.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Ricardo Gómez.—2.043-C.

1.ª 23-4-1966

SANTANDER

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Faustino Carlos Tarnes Palomera, hijo de Carlos y de Encarnación, natural de Mordera (Santander), nacido el 21 de diciembre de 1926, de estado casado; a instancia de su esposa doña María de la Concepción Alegre Venero, el cual tuvo su último domicilio conocido en la calle número 15-3-33 de Bogotá, hace más de diez años, careciéndose de noticias del mismo desde dicha fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 26 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.038-C.

1.ª 23-4-1966

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Arcas».

Subasta para la ejecución de la obra número 23.034/6 del Plan de 1966, denominada «Abastecimiento de aguas en Arcas». Presupuesto de contrata: 856.257,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 17.125,14 pesetas.
Fianza definitiva: 34.250,28 pesetas.
Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la Provincia) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anu-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 11 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—2.061-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la construcción, suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, de tres silos metálicos para cereales, de 1.400 toneladas métricas de capacidad cada uno, situados en Huelva, Villaverde la Real (Badajoz) y Villanueva de Córdoba (Córdoba).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la construcción, suministro y montaje de los elementos constitutivos de los silos y de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para tres unidades metálicas de almacenamiento de cereales de 1.400 toneladas métricas de capacidad, en los lugares indicados, siendo la fianza provisional establecida de 60.000 pesetas por cada unidad ofrecida.

Se admitirán las proposiciones relativas a uno, dos o los tres silos concursados, dentro de los diez días hábiles, a partir

del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas, de la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en el lugar, día y hora que se señale en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción, suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas del silo (o silos) metálico (s) de 1.400 toneladas métricas de capacidad, situado (s) en (especificándose por separado las localidades a que licite), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto dicha obra e instalaciones, comprometiéndose a realizarlo por un importe de (consignese detalladamente el precio unitario correspondiente a cada silo) en la forma establecida y en el plazo máximo de (indíquese fecha máxima, dentro del plazo límite establecido).

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—2.195.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra comprendida en el proyecto titulado «TF-6-66-2-1.207, pavimentación y drenaje de rodadura, zonas de espera y estacionamiento en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «TF-6-66-2-1.207, pavimentación y drenaje de rodadura, zonas de espera y estacionamiento en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 46.388.645,32 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera, durante el presente ejercicio económico, por 27.401.679,98 pesetas, y la segunda, durante el próximo de 1967, por 18.986.965,34 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, y en las oficinas de obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Tenerife (Los Rodeos) todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 927.772,90 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 15 de junio del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria

expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.101-A.
y 2.ª 23-4-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar el suministro comprendido en el expediente titulado «PM-5-66-O-1.136, adquisición de mobiliario para el terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente titulado «PM-5-66-O-1.136, adquisición de mobiliario para el terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 8.644.250 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en las oficinas de Obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Palma de Mallorca (Son San Juan), todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 172.385 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 27 de mayo del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.128-A.
1.ª 23-4-1966

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual domicilio de José Criado Segovia, cuyo último paradero fué en calle Panizo, 51, bajo, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 25 de abril de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 354 de 1965, y en el que figura como inculcado por la aprehensión de lubricante usado y el descubrimiento de bidones de aceite mineral»

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le levantará el acta correspondiente

para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.833-E.

*

Desconociéndose los actuales paraderos de la representación legal de «Hermanos Reinos» y de don Pedro Moreno Reinoso, y cuyos últimos domicilios conocidos fueron en: Pozuelo del Rey (Madrid) el primero y en calle Dieciocho de Julio, número 10, de Campo Real (Madrid), y también en «Casa Lorenzo», en Espejo (Córdoba), y últimamente en paradero desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del día 25 de abril de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 170 de 1965, y en el que figuran como

inculcados en el descubrimiento y aprehensión de carburantes y otros.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—1.834-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Ana Gómez Katz y Fernando Gómez Alarcón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ziga, número 43, 1.ª-D, en Pueblo Nuevo (Madrid), y últimamente en Francia, sin más datos, inculcados en el expediente número 579 de 1964, instruido por aprehensión de aparatos de radio transistores, cámaras fotográficas y tomavistas, que en cumplimiento de lo establecido en el apar-